

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**LEGANÉS**

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución 10.078/2020 del concejal-delegado de Recursos Humanos, Desarrollo Local, Empleo, Sostenibilidad y Movilidad del Ayuntamiento de Leganés referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo mediante comisión de servicios.

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 237, de 30 de septiembre de 2020, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer el siguiente puesto de trabajo mediante comisión de servicios:

- Coordinador Letrado Consistorial para la Asesoría Jurídica Municipal.

Derechos de examen: exento.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal (www.leganes.org).

Leganés, a 4 de noviembre de 2020.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, Desarrollo Local, Empleo, Sostenibilidad y Movilidad, Francisco José Muñoz Murillo.

(03/29.784/20)

